



Acuerdo número: A-062/2025

Acuerdo de Notificación por Estrados

Autoridad Emisora: Coordinación de Cobro Coactivo

Datos de Identificación del Sujeto a Notificar

Contribuyente: **C. Rolando Jesús José Ángeles, En pretensión de representante legal de Coordinadas Topográficas, S.A. de C.V. Sociedad Anónima de Capital Variable.**

RFC (o) REC:

Domicilio: **Calle Colón número 1020, Interior E, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68000**

Datos de (los) Documento(s) A Notificar

Número de Crédito: **51320,52528 y 51368**

Número de oficio: **SF/SI/DIR/CCC/1201/2025**

Fecha del documento: **14 de mayo de 2025.**

Documento a notificar: **Respuesta a escrito libre de contribuyente.**

Vistas las constancias que obran en el expediente formado en esta Coordinación de Cobro Coactivo dependiente de la Dirección de Ingresos y Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a nombre del contribuyente al rubro citado y considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio número **SF/SI/DIR/CCC/1201/2025**, mediante el que se da **Respuesta a escrito libre de contribuyente**, emitido por el Lic. Miguel Ángel Trinidad Márquez, Coordinador de Cobro Coactivo, a nombre de **C. Rolando Jesús José Ángeles, En pretensión de representante legal de Coordinadas Topográficas, S.A. de C.V. Sociedad Anónima de Capital Variable**, con domicilio en **Calle Colón número 1020, Interior E, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68000** y toda vez que como lo señala el (la) **C. Diego Santos Hernández** en su carácter de Verificador(a), Notificador(a) Ejecutor(a) e Interventor(a), con identificación número **CCIAC-004** con fecha de expedición 02 de enero de 2025; con vigencia al 31 de Diciembre de 2025, expedida por el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 1, 2, 3, primer párrafo, fracción I, 6 párrafos primero y segundo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracciones XLVI y LX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 5 fracción VIII y 7 fracciones II, III, y VIII del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; y 1, 2, 4 numerales 1. , 1.2., 8 primer párrafo fracciones IV, X y XIII y 48 fracción XIX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, en el acta circunstanciada de hechos de fecha **tres de junio de 2025**, que no fue posible efectuar la notificación del oficio anteriormente detallado, debido a que el contribuyente no fue localizable en el domicilio señalado para recibir notificaciones, por las siguientes circunstancias: **Al recorrer la calle colón y no encontrar el numero exterior 1020 visible, observo que en la cuadra entre calle Avila Camacho y Emiliano Zapata se encuentra el número 1019 y 1021, pregunto en diferentes inmuebles por el C. Rolando Jesús José Ángeles y por la razón Social Coordinadas Topograficas, SA de CV, pero nadie los conoce, también expresan que la numeración esta Revuelta, Motivo por el cual no se localizó el inmueble con número 1020, y no se localizo al C. Rolando Jesús Jose Angeles, ya que nadie da información sobre el .**
"CONSTE"

"lo testado carece de vaidez. CONSTE."



Con base a lo anteriormente expuesto, se arriba a la conclusión que el contribuyente al rubro citado se ubicó en la hipótesis normativa del artículo 134 fracción III del Código Fiscal de la Federación, vigente.

FUNDAMENTACIÓN

Con fundamento en las CLAUSULAS: PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA, fracción I inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Oaxaca, el 02 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 08 de agosto del mismo año y modificado mediante Acuerdo de fecha 02 de abril de 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de mayo de 2020 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 23 de mayo de 2020; artículos 1, 2, 3, primer párrafo, fracción I, 6, párrafos primero y segundo, 24, 26, 27, fracción XII, 29, párrafo primero y 45, fracciones XI, XIII, XXI, XXXVIII y LX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, vigente; 1, 3, 5, fracción VII y VIII y 7, fracciones II, III y VI; y 1, 2, 4, numerales 1., 1.2., 1.2.1., 1.2.1.2., 10, fracción X, 48, 49 y 55, fracciones XVI y XXIV del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, vigente.

ACUERDA

Primero: Notifíquese por estrados en el portal de Internet de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, el oficio número: **SF/SI/DIR/CCC/1201/2025** de fecha **14 de mayo de 2025** y el presente Acuerdo de notificación emitidos por el Lic. Miguel Ángel Trinidad Márquez, Coordinador de Cobro Coactivo.

Segundo: De conformidad con lo previsto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación vigente publíquese dichos documentos durante diez días hábiles consecutivos en el portal de Internet de esta Secretaría de Finanzas <http://www.finanzasoxaca.gob.mx> el cual es un sitio abierto al público.

Tercero: Se tendrá como fecha de notificación del documento señalado, el décimo primer día hábil contado a partir del día siguiente a aquel en el que se publicó el documento, esto es el día **10 de julio de 2025**, en términos de lo establecido en el artículo 139 del Código Fiscal vigente.

Cuarto: Se designa al (a la) C. Sadoth César Sosa González, con identificación número CCIAC-211; expedida por el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; el cual ostenta su firma autógrafa, con vigencia del 02 de enero al 31 de diciembre de 2025 en su carácter de Verificador(a), Notificador(a) Ejecutor(a) e Interventor(a), adscrito a esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, para que se lleve a cabo hasta su total conclusión el proceso de notificación por estrados.

Quinto: Cúmplase.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

COORDINADOR DE COBRO COACTIVO

LIC. MIGUEL ÁNGEL TRINIDAD MÁRQUEZ


Coordinación de Cobro Coactivo
Subsecretaría de Ingresos
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **12:00 horas del día 25 de junio de 2025**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, vigente, el suscrito C. Sadoth César Sosa González, en mi carácter de Verificador, Notificador Ejecutor e Interventor, con constancia de identificación número CCIAC-211 de fecha 02 de enero de 2025, expedida por el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, el cual ostenta su firma autógrafa, con vigencia al 31 de diciembre de 2025, con la firma autógrafa del suscrito Verificador, Notificador Ejecutor e Interventor, procedo a publicar en el portal electrónico de esta Secretaría (www.finanzasoxaca.gob.mx), el oficio número **SF/SI/DIR/CCC/1201/2025**, de fecha **14 de mayo de 2025**, emitido por el Lic. Miguel Ángel Trinidad Márquez, Coordinador de Cobro Coactivo, a nombre de **C. Rolando Jesús José Ángeles, En pretensión de representante legal de Coordinadas Topográficas, S.A. de C.V. Sociedad Anónima de Capital Variable**, mismo que forma parte del acuerdo número **A-062/2025**. Conste -----

C. Sadoth César Sosa González

**Nombre y Firma del Verificador, Notificador Ejecutor
e Interventor**



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **12:00 horas del día 09 de julio de 2025**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, vigente, el(la) suscrito(a) C. . Sadoth César Sosa González, en mi carácter de Verificador, Notificador Ejecutor e Interventor, con constancia de identificación número CCIAC-211 de fecha 02 de enero de 2025, expedido por el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, el cual ostenta su firma autógrafa, con vigencia al 31 de diciembre de 2025, con la firma autógrafa del suscrito Verificador, Notificador Ejecutor e Interventor, procedo a retirar del portal electrónico de esta Secretaría (www.finanzasoxaca.gob.mx), el oficio número **SF/SI/DIR/CCC/1201/2025**, de fecha **14 de mayo de 2025**, emitido por el Lic. Miguel Ángel Trinidad Márquez, Coordinador de Cobro Coactivo, a nombre de **C. Rolando Jesús José Ángeles, En pretensión de representante legal de Coordinadas Topográficas, S.A. de C.V. Sociedad Anónima de Capital Variable**, mismo que forma parte del acuerdo número **A-062/2025**. Conste -----

C. Sadoth César Sosa González 

Nombre y Firma del Verificador, Notificador y Ejecutor e Interventor



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Dirección de Ingresos y Recaudación.
Coordinación de Cbro Coactivo.
Expediente Número: 51320, 52528 y 51368
Oficio número: SF/SI/DIR/CCC/1201/2025
Asunto: Respuesta a escrito libre de contribuyente.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 14 de mayo de 2025.

C. Rolando Jesús José Ángeles
En pretensión de representante legal de
Coordenadas Topográficas, S.A. de C.V.
Sociedad Anonima de Capital Variable .
Domicilio para oír y recibir notificaciones:
Calle: Colón número 1020, interior E
Colonia: Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68000
P r e s e n t e.

En atención a su escrito libre recepcionado el día 09 de mayo de 2025, en el área oficial de correspondencia de esta Secretaría de Finanzas, por medio del cual solicita la información de los créditos fiscales registrados en la base de datos con los que cuenta esta dependencia, a nombre de la moral **Coordenadas Topográficas, S.A. de C.V.**, de lo anterior esta autoridad le indica lo siguiente:

Derivado de los datos confidenciales con los que cuenta esta Secretaría, es necesario que, en su escrito libre, presenté la copia certificada del Acta Constitutiva, con instrumento notarial que acredite la personalidad y copia simple de identificación oficial, esto con la finalidad de poder brindarle la información solicitada.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
Atentamente:



Coordinación de Cbro Coactivo
Subsecretaría de Ingresos
Secretaría de Finanzas
Estado Libre Soberano de Oaxaca
Lic. Miguel Ángel Trinidad Márquez
Coordinador de Cbro Coactivo


C c.p. - Expediente



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA A LA QUE VA DIRIGIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO

Nombre, Denominación o Razón Social: Rolando dejeso jose Angeles

R.F.C.: _____

Domicilio Fiscal o Convencional: Colon numero 1020 int. e Colonia Centro

Referencia: _____

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO

N° de Documento u Oficio (s) a diligenciar: SE/SI/DIR/CCC/1201/2025

Fecha de emisión: 14 de mayo de 2025

Autoridad emisora: Coordinación de Cobro Coactivo

Crédito(s) número(s): _____

NARRATIVA DE LOS HECHOS SUCEDIDOS

En Oaxaca de Juarez, Oaxaca; siendo las once horas con cinco minutos del día treinta de mayo de 2025, el (la) suscrito (a) verificador(a), notificador(a) ejecutor(a) e interventor(a) c. Ana Belza Gonzalez Lewis, adscrito (a) a Coordinación de Centros Integrales de Atención al Contribuyente acreditando mi personalidad con la constancia de identificación número CCIAC-008 de fecha dos de enero de 2025, con vigencia a partir de su fecha de expedición, hasta el 31 de Diciembre de 2025, expedida por el Mtro. Heyner Ramirez Ramirez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 137 del Código Fiscal de la Federación vigente 1, 2, 3, fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción XLVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 5 fracción VIII y 7 fracciones II, III y VIII del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 4 numerales 1, 1.2 y 1.2.0.1, 5, 8, párrafo primero, fracción XXIII, 48 fracción XIX, 68 fracción XIII, XIV, XVII y XXII, 71 fracción IV, X, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, dicha constancia tiene el sello y firma original de la autoridad emisora, así como la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del (de la) suscrito(a) y la firma autógrafa. Me constituyo legalmente en el domicilio Fiscal o Convencional ubicado en _____

a efecto de notificarle el documento u oficio número: SE/SI/DIR/CCC/1201/2025 de fecha catorce de mayo de 2025, emitido por el (la)

"Lo tostado carece de validez como te"



Miguel Angel Trinidad Marquez en su carácter de
Coordinador de Cobro Coactivo de la
Dirección de Ingresos y Procuración de la Secretaría de Finanzas del Poder

Ejecutivo del Estado; por lo que una vez constituido legalmente en el domicilio al rubro citado, me cerciuro de que éste sea el domicilio Fiscal o Convencional del (de la) contribuyente mencionado (a), para lo cual verifico que tiene como características los siguientes datos externos el inmueble en el que me apersono

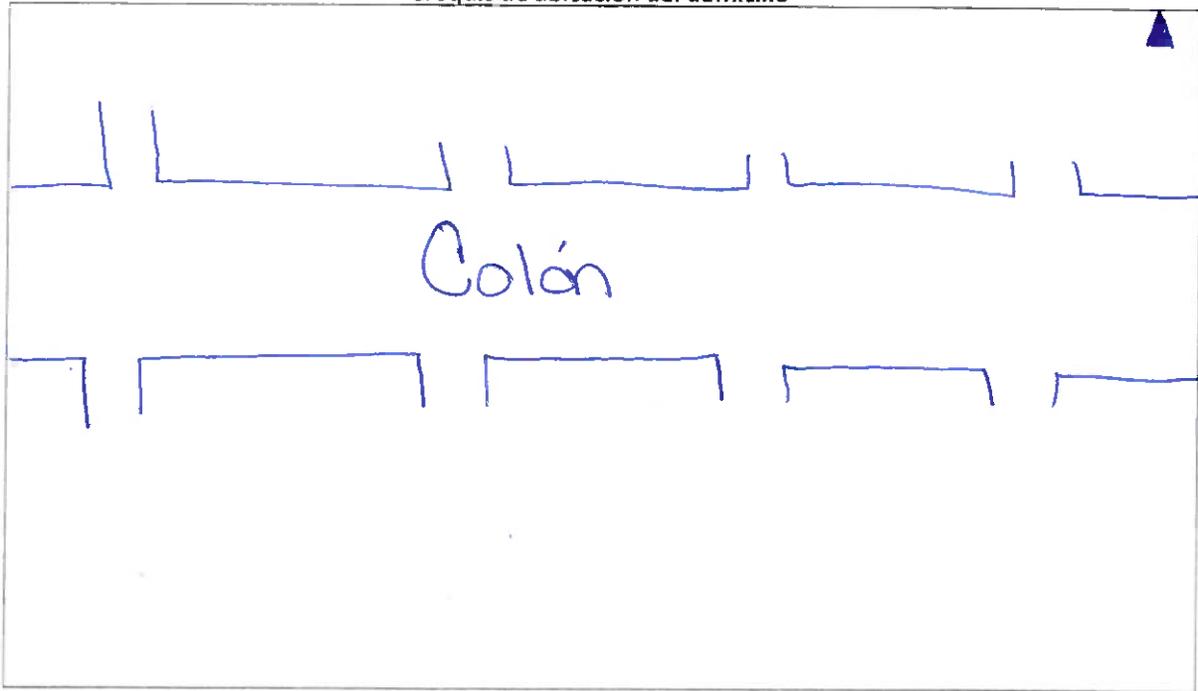
Localizándose dicho domicilio entre las calles de

Así mismo hago constar los siguientes hechos: La Suscrita
Notificadora y Ejecutora hago
constar que recorrí la calle de
principio a fin observando que la
numeración no es consecutiva, razón
por lo cual entré en una
lavandería, me atiende una persona
del sexo masculino quien dice
llamarse Jaime quien me comenta
que la numeración no es
consecutiva, al preguntar por el
contribuyente me comenta que no
lo conoce.

"Lo testado carece de validez constante"



Croquis de ubicación del domicilio



No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las once horas con veinte minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, lo narrado con anterioridad para los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**EL (LA) VERIFICADOR(A), NOTIFICADOR(A)-EJECUTOR(A),
INTERVENTOR(A).**


Ana Gisela González Cis

NOMBRE Y FIRMA



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA A LA QUE VA DIRIGIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO

Nombre, Denominación o Razón Social: Rolando Jesús José Angeles, En pretensión de representante legal de Coordinadora Topográfica, SA de CV.

R.F.C.: Sociedad Anónima de Capital Variable.

Domicilio Fiscal o Convencional: Calle Colón número 1020, Interior E, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68000

Referencia: _____

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO

Nº de Documento u Oficio (s) a diligenciar: SF/SI/DIRE/CCC/1201/2025

Fecha de emisión: 14 de Mayo de 2025

Autoridad emisora: Coordinación de Cobro Coactivo

Crédito(s) número(s): _____

NARRATIVA DE LOS HECHOS SUCEDIDOS

En Oaxaca de Juárez

Oaxaca; siendo las trece horas con ceros minutos del día dos de Junio de 2025, el (los) suscrito (a) verificador(a), notificador(a) ejecutor(a) e interventor(a) C. Melquiraides Lites Valerrano, adscrito (a) a la Coordinación de Centros Integrales de atención al Contribuyente acreditando mi personalidad con la constancia de identificación número CCIAC-006 de fecha dos de enero de 2025, con vigencia a partir de su fecha de expedición, hasta el 31 de Diciembre de 2025, expedida por el Mtro. Heyner Ramirez Ramirez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 137 del Código Fiscal de la Federación vigente 1, 2, 3, fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción XLVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 5 fracción VIII y 7 fracciones II, III y VIII del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 4 numerales 1, 1.2 y 1.2.0.1, 5, 8, párrafo primero, fracción XXIII, 48 fracción XIX, 68 fracción XIII, XIV, XVII y XXII, 71 fracción IV, X, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, dicha constancia tiene el sello y firma original de la autoridad emisora, así como la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del (de la) suscrito(a) y la firma autógrafa.

Me constituyo legalmente en el domicilio Fiscal o Convencional ubicado en calle Colón, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez C.P. 68000

a efecto de notificarle el documento u oficio número: SF/SI/DIRE/CCC/1201/2025 de fecha 14 de mayo de 2025, emitido por el (la)



"lo testado parece de Validez - CONSTEN"



Lic. Miguel Angel Trinidad Marquez en su carácter de
Coordinador de Cobro Coactivo de la
Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder

Ejecutivo del Estado; por lo que una vez constituido legalmente en el domicilio al rubro citado, me cerciuro de que éste sea el domicilio Fiscal o Convencional del (de la) contribuyente mencionado (a), para lo cual verifico que tiene como características los siguientes datos externos el inmueble en el que me apersono
en un inmueble de un nivel, fachada color azul rey con portón metálico negro y un local tipo lavandería -

Localizándose dicho domicilio entre las calles
de Avila Camacho y Emiliano Zapata

Así mismo hago constar los siguientes hechos: Me apersono en el inmueble de color azul rey donde se encuentra una lavandería el cual no tiene número exterior visible, enfrente esta el número 1019 y 1021, donde me atiende una persona del Sexo femenino, Complexión media, tez morena clara de Aproximadamente 30 años a quien le pregunto si este inmueble tiene el número exterior 1020 de calle Colón, respondiendo no saber que ella solo es la empleada, al preguntarle si conoce al c. Rolando Jesús José Angeles, responde no conocerlo y desconoce quien sea, motivo por el cual no se practico al c. Rolando Jesús José Angeles en este inmueble.
CONSTE

"lo testado carece de validez. CONSTE"



Croquis de ubicación del domicilio



No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las trece — horas con Diecisiete — minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, lo narrado con anterioridad para los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**EL (LA) VERIFICADOR(A), NOTIFICADOR(A)-EJECUTOR(A),
INTERVENTOR(A)**


Melquiades Cortes Valeriano
NOMBRE Y FIRMA

"lo testado carece de validez - CONSTE"




ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA A LA QUE VA DIRIGIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO

Nombre, Denominación o Razón Social: Rolando Jesús José Angeles En pretensión de representante legal de Coordinadas Topograficas, SA de CV, Sociedad
 R.F.C.: Anonima de Capital Variable
 Domicilio Fiscal o Convencional: Cdón número 1010, Interior E, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68000
 Referencia: _____

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO

N° de Documento u Oficio (s) a diligenciar: SF/SI/DIR/CCC/1201/2025
 Fecha de emisión: 14 de mayo de 2025
 Autoridad emisora: Coordinación de Cobro Coactivo
 Crédito(s) número(s): _____

NARRATIVA DE LOS HECHOS SUCEDIDOS

En Oaxaca de Juárez,
 Oaxaca; siendo las quince horas con cero minutos del día
trece de junio de 2025, el (la) suscrito (a) verificador(a), notificador(a)
 ejecutor(a) e interventor(a) C. Niego Santos Hernández, adscrito (a) a la
Coordinación de Centros Integrales de atención al Contribuyente
 acreditando mi personalidad con la constancia de identificación número CUAC-004
 de fecha dos de enero de 2025, con vigencia a partir de su fecha de expedición,
 hasta el 31 de Diciembre de 2025, expedida por el Mtro. Heyner Ramirez Ramirez, Subsecretario de
 Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en ejercicio de las facultades que le
 confieren los artículos 137 del Código Fiscal de la Federación vigente 1, 2, 3, fracción I, 6 segundo párrafo,
 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción XLVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado
 de Oaxaca vigente; 1, 5 fracción VIII y 7 fracciones II, III y VIII del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca
 vigente; 1, 2, 4 numerales 1, 1.2 y 1.2.0.1, 5, 8, párrafo primero, fracción XXIII, 48 fracción XIX, 68 fracción
 XIII, XIV, XVII y XXII, 71 fracción IV, X, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del
 Poder Ejecutivo del Estado vigente, dicha constancia tiene el sello y firma original de la autoridad emisora,
 así como la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del (de la) suscrito(a) y la firma autógrafa.
 Me constituuyo legalmente en el domicilio Fiscal o Convencional ubicado en
calle colón número Colonia Centro, Oaxaca de Juárez
 a efecto de notificarle el documento u oficio número: SF/SI/DIR/CCC/1201/2025
 de fecha 14 de mayo de 2025, emitido por el (la)

"lo testado carece de validez. CONSTE"
A



Lic. Miguel Angel Trinidad Marquez _____ en su carácter de
Coordinador de Cobro Coactivo _____ de la
Subsecretaría de Ingresos _____ de la Secretaría de Finanzas del Poder

Ejecutivo del Estado; por lo que una vez constituido legalmente en el domicilio al rubro citado, me cerciuro de que éste sea el domicilio Fiscal o Convencional del (de la) contribuyente mencionado (a), para lo cual verifico que tiene como características los siguientes datos externos el inmueble en el que me apersono

Localizándose dicho domicilio entre las calles de _____

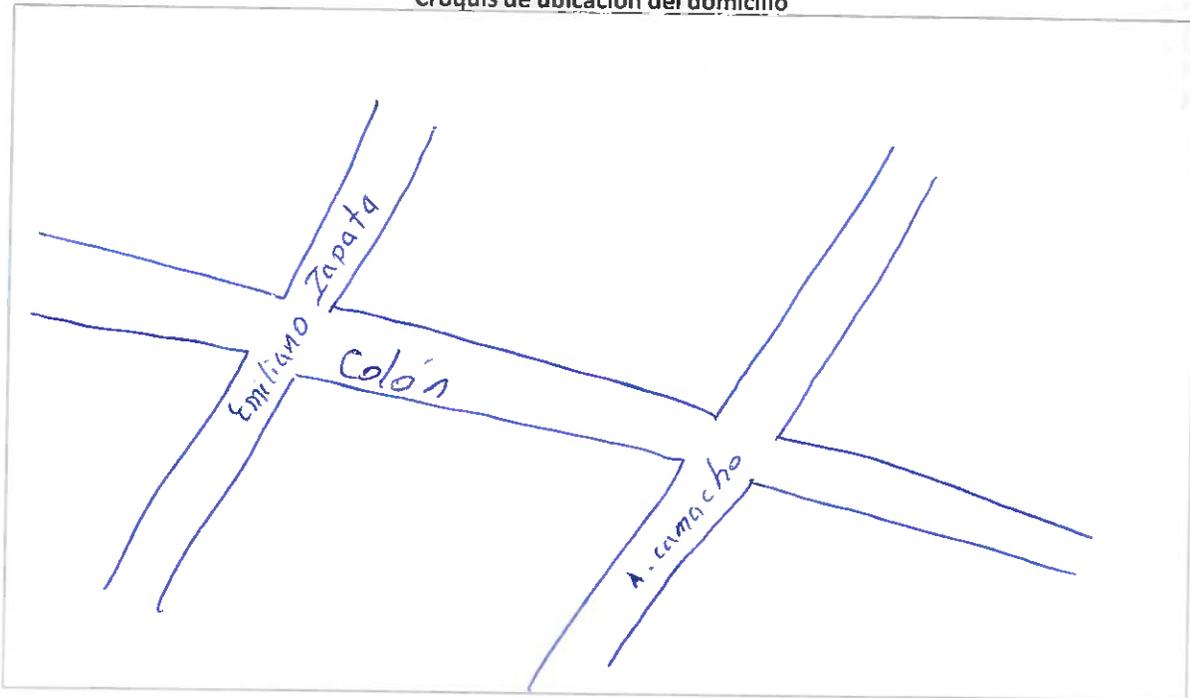
y
Así mismo hago constar los siguientes hechos: Al recorrer la calle Colón y no encontrar el número exterior 1020 visible, observo que en la cuadra entre calle Anita Camacho y Emiliano Zapata se encuentra el número 1019 y 1021, pregunto en diferentes inmuebles por el C. Rolando Jesús José Angeles y por la razón Social Coordinadas Topográficas, SA de CV, pero nadie los conoce, también expresan que la numeración está revuelta, motivo por el cual no se localizó el inmueble con número 1020, y no se localizó al C. Rolando Jesús José Angeles, ya que nadie da información sobre él, "CONSTE"

"lo testado carece de validez. CONSTE"



OAXACA

Croquis de ubicación del domicilio



No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las quince — horas con dieciocho — minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, lo narrado con anterioridad para los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

EL (LA) VERIFICADOR(A), NOTIFICADOR(A)-EJECUTOR(A),
INTERVENTOR(A).

A

Diego Santos Hernández

NOMBRE Y FIRMA

"lo testado carece de validez - CONSTE"

A